



El sufragio femenino mexicano a nivel internacional. Entre el latinoamericanismo y el panamericanismo

Ana Lau Jaiven^(*)

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/g367f6a2m>

Resumen

Este artículo tiene como objetivo revisar los Congresos Panamericanos de Mujeres que tuvieron lugar en la década de los veinte del siglo pasado y explicar las tensiones que ahí se produjeron sobre el sufragio femenino y otros temas que llevarían en 1928 a la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Propongo trazar un mapa de los contactos entre feministas mexicanas, de países latinoamericanos y estadounidenses y de sus esfuerzos por crear instituciones que las incluyeran.

Palabras clave: Mujeres; Congresos Panamericanos; Vínculos; Sufragio.

Mexican women's suffrage at the international level. Between Latin Americanism and Pan Americanism

Abstract

The objective of this article is to revise the Pan American Women Congresses that took place in the decade of the twenties in order to explain the tensions around feminine suffrage that happened there as well as other topics that would lead in 1928 to the creation of the Inter American Women's Commission (CIM for its acronym in Spanish). I propose to trace a map of contacts between Mexican feminists, of other Latin American countries and from the United States in their efforts to create institutions that would include them.

Key words: Women; Pan American Congresses; Relations; Women's Suffrage.

^(*) Doctora en Historia (Universidad Iberoamericana). Licenciada y Maestra en Historia (Universidad Nacional Autónoma de México). Profesora investigadora (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Departamento de Política y Cultura). Profesora (Maestría en Estudios de la Mujer y Doctorado en Estudios Feministas), México. Email: aljaiven@correo.xoc.uam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5389-8817>



El sufragio femenino mexicano a nivel internacional. Entre el latinoamericanismo y el panamericanismo

*Sólo una mujer consciente de sus derechos y de sus obligaciones, puede ser compañera útil del hombre.
Margarita Robles de Mendoza (1932)*

Introducción

El ejercicio de la ciudadanía, y por lo tanto de la democracia, es un proceso en continua construcción al que constantemente se le incorporan derechos, formas de participación y sectores de la población quienes estaban excluidxs y no contaban como ciudadanxs. En un primer momento, la ciudadanía dio cuenta de los derechos que cada individux hace valer frente al Estado, y en estos, el tema de la participación activa en los procesos de deliberación resulta importante a fin de entender por qué de la exclusión tan prolongada de las mujeres. Es por ello que la lucha por el reconocimiento del ejercicio de los derechos políticos ha sido larga y el sufragio fue el eje ordenador en el que descansó por mucho tiempo.

El sufragio femenino en México va a convertirse también en un proceso de larga data. Las sufragistas mexicanas creían poder acceder al ejercicio del voto y con ello al reconocimiento de la ciudadanía debido a que ellas habían participado en la revolución y se habían vinculado con caudillos y revolucionarios que suponían iban a apoyarlas para adquirir esos derechos. Por su parte, ellos creían, que las mujeres necesitaban primero capacitarse políticamente ya que eran juzgadas como conservadoras y por ello de acceder al voto lo harían aconsejadas por el marido o el sacerdote.

La ciudadanía política de las mujeres en América Latina y el Caribe se alcanzó a lo largo del siglo XX, y fue el resultado del establecimiento de grupos organizados que pugnaron por el sufragio, aunado a las recomendaciones surgidas de reuniones internacionales, en las cuales se presionó para lograrlo. Desde el inicio del siglo pasado las mujeres, irrumpieron en la escena pública exigiendo igualdad de derechos políticos y sociales, prácticas ciudadanas y acceso irrestricto a satisfactores.

Este artículo tiene como objetivo revisar los Congresos Panamericanos de Mujeres que tuvieron lugar en la década de los veinte y explicar las tensiones y resistencias que se produjeron en ellos sobre el sufragio femenino y temas relativos a derechos femeninos que llevarían, en 1928, a la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Hay que añadir que los términos empleados por las sufragistas oscilaron entre el panamericanismo y el internacionalismo. Este último como afirma Megan Threlkeld (2014, p.22) en tanto una conciencia global y al mismo tiempo la cooperación entre naciones e individuxs. Mientras que el panamericanismo fue un movimiento que promovía los mercados latinoamericanos a favor de los Estados Unidos (Carrillo, 2018).

Sobre estas cuestiones encontramos múltiples abordajes de investigadoras. Están los análisis de la sueca Ann Towns (2010, p. 779). Afirma que el sufragismo internacional se desarrolló a través de una diversidad geográfica que empleaba argumentos sufragistas y una multiplicidad de jerarquías sociales internacionales que devenían de naciones “civilizadas” en contra de naciones que observaban cómo se daban esas discusiones. Su argumento de que fueron principalmente las organizaciones y redes activistas las cuales promovieron el sufragio femenino a nivel internacional resulta importante para este trabajo. Por su parte, la norteamericana Megan Threlked (2014) analiza la manera en que la Liga de Mujeres Votantes definió la agenda internacionalista del sufragio para las mujeres, además de que comparte la creencia de que el poder de las mujeres tendría un efecto político en el cambio, tanto a nivel nacional como internacional. (Threlked, 2010, p. 804). Katherine M. Marino (2019) en su reciente estudio, recorre la historia de América Latina y el sufragio nombrándola como “feminismo americano” a partir de las intervenciones de seis mujeres activistas, revisa el sufragismo a nivel latinoamericano sin perder de vista el vínculo con las norteamericanas. En este sentido Marino elude las características y los contextos latinoamericanos sin exhibir sus diferencias y sus historias. (Marino, 2019, p. 17). Afirma que en América Latina no se habló de feminismos hasta 1921, lo cual no es acertado ya que en varios

países se mencionaba al feminismo desde principios del siglo XX e incluso antes. Hay quienes toman en cuenta el papel que tuvo la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y analizan el modo en que algunas organizaciones norteamericanas intervinieron en México para persuadir a las mujeres de las estrategias que ellas querían lograr (Macías, 2002; Cano, 2007; Threlkeld, 2014).

Otros casos que resultan muy sugestivos y que aportan información relevante son los textos de Leila J. Rupp (1994) quien se refiere al internacionalismo de las organizaciones de mujeres entre 1888-1945. Su objetivo es responder al interrogante de ¿cómo se construyó una identidad entre mujeres diversas a fin de cimentar un movimiento con fuertes relaciones a pesar de sus diferencias. Asimismo, *The Woman Citizen. Social Feminism in the 1920's*, ayudó a comprender la pugna entre las feministas norteamericanas frente a la Enmienda de Igualdad de derechos (ERA) (Stanley Lemons, 1990). Los conflictos, en todos estos estudios, han sido evidenciados como parte constitutiva de esas relaciones de poder, donde la confrontación entre las estadounidenses y las latinoamericanas se dio en una trama de tensiones y alianzas cambiantes a lo largo del tiempo, donde las identidades nacionales se fueron reconfigurando al calor del género y del sexo. La pugna entre unas y otras tiene su origen en los comentarios insultantes de Carrie Chapman Catt acerca de que las mujeres latinoamericanas no estaban preparadas para votar ya que eran analfabetas y estaban atrasadas políticamente.

En este artículo, me propongo continuar los esfuerzos iniciados por aquellas investigaciones trazando un mapa de los contactos entre feministas mexicanas, de países latinoamericanos y estadounidenses y de sus esfuerzos por crear instituciones que las incluyeran. La estrategia mexicana de establecer redes y contactos con las norteamericanas favoreció la construcción de relaciones y apoyó la creación de vínculos y enlaces a nivel internacional. Me pregunto, si el activismo internacional se fortalece con otras formas de activismos empleados por las mujeres en el ámbito público mexicano ¿Sirvió de algo? ¿Alcanzaron sus propósitos? ¿Qué consiguieron estableciendo contactos con mujeres de otros lugares? Me atrevo desde aquí a decir que no accedieron al sufragio, aunque esas relaciones con mujeres de distintos países sirvieron para imprimirles agencia y autonomía, pero no la obtención del derecho al sufragio. Pretendo examinar el papel jugado por las mexicanas a través de algunas organizaciones que crearon y que pensaban que las haría visibles en el ámbito nacional e, incluso, en el internacional. Asumían que —con el establecimiento de movimientos, organizaciones y consejos— podrían llegar a influenciar las agendas masculinas y, con ello, transformar los procesos legislativos.

Acorde a las ideas fuerza de este artículo, la indagación comienza temporalmente a fines del siglo XIX, cuando se distinguen los primeros esfuerzos de unidad estadounidense y latinoamericana. Se esboza la actuación de algunas mujeres que buscarán garantizar distintos derechos, como los de la educación y el acceso a las carreras liberales. Ahí existieron propuestas de creación de organismos supranacionales propios. El trabajo concluye con el primer esfuerzo de institucionalización con la CIM —1928—, con un carácter, distinto de aquel que se postuló en su origen puesto que se basó, en un primer momento, sobre la hegemonía estadounidense.

En el primer apartado, me propongo abordar algunas definiciones vinculadas a la cuestión del tránsito del latinoamericanismo al panamericanismo donde me interesa consignar que la idea de la unidad fue fagocitada lentamente por los intereses estadounidenses al calor de la doctrina Monroe, pero se encontraba plasmada desde épocas muy tempranas en los Congresos Científicos que propiciaban países latinoamericanos.¹ En el segundo apartado, abordaré la situación de México en el contexto de la revolución mexicana y los dobleces en torno a los derechos femeninos, así como la importancia de los espacios nacionales e internacionales para su consecución. En el tercero, me enfoco en los organismos internacionales y los resultados obtenidos.

¹ Desde 1826 Bolívar había conformado un órgano permanente que representaba, sostenido nominal y proporcionalmente de acuerdo con la cantidad de población, por todos los Estados miembros. Su sede fue Washington, D. C. y tuvo tres denominaciones: Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas —1890-1901—, Oficina de las Repúblicas Americanas —1902-1910— y Unión Panamericana —1910-1948—. Si bien los actores dominantes de la arena panamericana fueron representantes oficiales de las repúblicas americanas, importantes movimientos no gubernamentales y de carácter transnacional, integrados por feministas, obreros y académicos, juristas e ingenieros, entre otros, tuvieron una incidencia notable en la definición de las agendas de los encuentros celebrados al amparo de la Unión. (Carrillo, 2018, p.15-16).

Del Latinoamericanismo al Panamericanismo

Al nombrar el latinoamericanismo y su transición al panamericanismo estoy articulando la hegemonía que los Estados Unidos pretendían asumir en los territorios latinoamericanos y caribeños tanto en lo que se refiere a sus gobiernos, como a sus economías. El Panamericanismo se originó a principios del siglo XX como un proceso de internacionalización y de integración americana, económica y política, unida a un intento por conformar una visión continental donde los Estados Unidos de Norteamérica al lado de las repúblicas latinoamericanas y caribeñas negociaran sus diferencias y sus similitudes en todos los asuntos de cooperación comercial, respeto mutuo e intercambio cultural.² Para ello, se llevaron a cabo varias reuniones desde 1889 denominadas “Conferencias Panamericanas” y se creó el “Bureau of the American Republics”, cambiaría su nombre posteriormente por Oficina de la Unión Panamericana (PAU) (Velandia Piedrahita, 2015).

Desde la perspectiva de Latinoamérica, el proyecto panamericanista de los Estados Unidos que decía encontrar un espacio de igualdad para América Latina y el Caribe, donde se negaran las imposiciones colonialistas tanto europeas como estadounidenses, no era del todo aceptado ya que estaban seguros que su imperialismo buscaba imprimir su hegemonía sobre sus naciones (Ortega y Medina, 1994).

Los Estados Unidos no tenían conocimiento de lo que sucedía en América Latina, donde —desde finales del siglo XIX— se celebraban “Congresos Científicos Latinoamericanos”, ya conformados por adherentes individuales, Estados y sociedades, e instituciones nacionales y regionales de índole técnica y científica (Calvo Isaza, 2011). Las reuniones tenían como objetivo ir construyendo consensos, conclusiones y recomendaciones alrededor de diversas temáticas científicas como eran las matemáticas, biología, ciencias médicas, educación y otras más. Fue hasta 1908 cuando se invitó a los Estados Unidos a participar. Con esa presencia se cambió el nombre de Latinoamericano a Panamericano. El primer Congreso Científico Panamericano — Cuarto Congreso Científico— se celebró en Santiago de Chile entre diciembre de 1908 y enero de 1909.

A partir del Primer Congreso Científico celebrado en 1898, por iniciativa de la Sociedad Científica Argentina para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de su fundación, decidió continuar organizando más congresos: en Montevideo —1901—, Rio de Janeiro —1905— y Santiago de Chile (1908) Este último fue particularmente importante por el gran número de participantes, adherentes y trabajos presentados. En gran medida, las memorias publicadas sobre este evento presentan una visión panorámica del estado de la ciencia y la tecnología en la región a principios de siglo y puede considerarse como un primer intento por crear una comunidad científica regional.

Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos se encontraban bastante deterioradas en esa época como consecuencia de la política del “gran garrote” de Theodore Roosevelt, y de una serie de intervenciones norteamericanas en la vida política y económica latinoamericana, tales como la anexión de Puerto Rico luego de la guerra con España y la toma de la zona del Canal de Panamá. Chile en su calidad de país organizador extendió una invitación a Estados Unidos para que enviase una delegación. (Sagasti y Pavez, 1989, p. 193).

Los intercambios entre las repúblicas latinoamericanas y caribeñas habían iniciado tiempo atrás y, en algunas de esas reuniones, participaron mujeres, no muchas, siendo mayoría maestras, abogadas o médicas. México estuvo presente en varios Congresos y solamente he encontrado que en 1908 participó la mexicana Adelia Palacios (Lau, 2018, p. 25-48). Oscar Calvo Isaza da cuenta que hubo 6% de mujeres adherentes del total de 111. Ellas no asistieron como delegadas oficiales

² Estas conferencias se celebraron periódicamente en distintas sedes. Sin embargo, en el periodo anterior a la segunda guerra mundial, el sistema interamericano, representado por la Unión Panamericana, estuvo poco institucionalizado; básicamente, contaba con un consejo directivo que garantizaba la continuidad entre una conferencia y la siguiente. Los asuntos tratados en estas conferencias iban desde la solución pacífica de controversias entre estados americanos hasta los acuerdos sobre turismo y agricultura. En esta tónica en la Conferencia de 1928 las mujeres norteamericanas y cubanas subvirtieron el orden y hablaron fuera de la cerrada agenda.

o de alguna institución científica. Estuvieron 64 profesoras —15%—; abogadas —1%—; 4 médicas —1%—; y 41 que no se supo su oficio. (Calvo Isaza, 2011).

En Europa y en los Estados Unidos surgieron organizaciones de mujeres en el siglo diecinueve, y en algunos casos se transformaron en organismos poderosos (Offen, 2020; Cott, 1987). El International Council of Women (ICW) (Consejo Internacional de Mujeres) fue fundado en 1888, en los Estados Unidos; y en 1914, contaba con representantes de 23 países. La International Women Suffrage Alliance, o International Alliance of Women (Alianza Internacional de Mujeres) fue creada formalmente en Berlín, en 1904, por 6 grupos sufragistas europeos, uno de Estados Unidos y otro de Australia. En 1929, reunían representantes de 51 países (Nancy F. Cott, 1987). Por lo general, los primeros grupos feministas de América Latina y el Caribe no formaron parte de estas organizaciones. Argentina, Perú, Brasil y Chile fueron los únicos países que contaron con Consejos de Mujeres afiliados al Consejo Internacional de Mujeres con sede en Londres. La Argentina se afilió en 1901; Chile, en 1923; el Perú, en 1925; y Brasil, en 1927. La Alianza Internacional de Mujeres tuvo un solo miembro de América Latina, el Uruguay (Cuadro Cawen, 2016). Lo mismo sucedió con México en la Women's International League for Peace and Freedom (WILF), fundada en 1915, durante de primera guerra mundial.

Para cuando las latinoamericanas comienzan a crear organizaciones, las norteamericanas, al igual que las europeas, tenían una amplia historia de luchas por conseguir el voto y algunas ya lo habían obtenido.³ Sin embargo, las latinoamericanas tuvieron iniciativas propias y, también, inclusivas de las estadounidenses. Los primeros contactos entre las feministas del continente surgieron de sus organizaciones o de las instituciones profesionales a las que pertenecían, fueron buscados por ellas y fueron predominantemente, pero no exclusivamente, obra de ellas. Los contactos iniciales se dieron en condiciones muy difíciles para el intercambio de ideas y sobre todo para las conversaciones y negociaciones que preceden actos tales como la creación de una organización internacional, cuando existen barreras históricas, culturales, religiosas, raciales y lingüísticas. También las separaba la distancia recorrida por las unas y las otras en la lucha por el sufragio.

Si mucho las separaba, las unía su clase social. Tanto las norteamericanas, como las europeas y las latinoamericanas que fundaron y encabezaron las primeras organizaciones feministas en sus países eran, predominantemente, mujeres de clase media y alta, pertenecientes a las élites de sus países. Sin embargo, también es necesario matizar la idea de que esa pertenencia significó un camino allanado. En efecto, estas mujeres tenían altos niveles de educación, pero la obtuvieron desde cuando se les permitió el acceso a las universidades pues, si estas les estaban vedadas, insistieron que les abrieran las puertas. En muchos casos fueron las primeras profesionales de sus países. Las hubo socialistas, liberales, anarquistas y conservadoras, preocupadas por las condiciones laborales de las obreras, la denominada en ese momento, trata de blancas, el bienestar de niños y niñas, los derechos civiles y el sufragio.

En Argentina, se organizó el Consejo Nacional de Mujeres desde antes del cambio de siglo, aunque tuvo un perfil más bien conservador que se plasmó en 1910 en la organización del Congreso de Señoras con motivo de la celebración de la independencia del país. En 1910, también, se celebró en paralelo el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina que resulta “un hito en la historia del feminismo latinoamericano”, como ha consignado Dora Barrancos (2020, p. 169). Fue, en efecto, un espacio donde se buscó “establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo y además mejorar la situación social de muchas mujeres”;⁴ aunque la institucionalidad que aspiró lograr en esa materia y azuzada, también, por el peligro de conflictos bélicos que convocaban la unidad femenina contra el militarismo; quedó trunca prontamente en parte, debido no sólo a la guerra que se avecinó en 1914 sino también a la propia precariedad de muchas de las organizadoras de aquellos eventos o a las dificultades de construcción de espacios propios sin la injerencia de las estadounidenses como ha quedado evidenciado en torno de algunas figuras como la de Paulina Luisi o, incluso, la de la propia Alicia

³ En Chile en 1919, se fundó el Partido Cívico Femenino encabezado por Berta Recabarren y Graciela Mandujano; en Uruguay se formó el Consejo de Mujeres Feminista de Montevideo por Paulina Luisi; en Cuba en 1920 estuvo activo el Club Femenino y en 1928 se conformó la Unión Laborista de Mujeres contra la dictadura de Machado; en 1920 en Ecuador se organizaron el Frente femenino Anticlerical y la Alianza Femenina; en Puerto Rico estuvo la Asociación Feminista Popular y en Bolivia en 1927, La Federación Obrera Femenina de La Paz.

⁴ Primer Congreso femenino Internacional de la República Argentina. Mayo de 1910, (2010) Edición Conmemorativa, Buenos Aires, Museo de la Mujer, pp.14-15.

Moreau (Barrancos, 2020; Manzoni, 2020; Cuadros Cawen, 2016). Tal es así, que este Congreso se repitió nuevamente en ediciones que renovaron a lo largo de la primera mitad del siglo XX la voluntad de trabajo mancomunado transnacional, aunque, fundamentalmente, habilitó un diálogo profundo entre las principales líderes de Latinoamérica (Barrancos, 2020). Muchas propuestas surgieron en agrupaciones con aspiraciones de unidad latinoamericana, algunas más efímeras y otras más sólidas, las cuales fueron incitadas por los contextos bélicos (Manzoni, 2020). En los años veinte se establecería la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas que profundizaría la reivindicación de una identidad iberoamericana con la emblemática figura de la mexicana Elena Arizmendi en ella, contando con la de Paulina Luisi como soporte (Cano, 2010). Este ámbito sería un contra balance de las avanzadas panamericanistas de las estadounidenses. Entonces, lo que me interesa subrayar en este apartado como algo que condensa nuevas miradas sobre el tema, es que las redes latinoamericanas de mujeres fueron tempranas y antecedentes a una historia de los organismos internacionales que ha tendido a escribirse fuertemente vinculada a los intereses y los movimientos de Estados Unidos, invisibilizando, en cierto modo, una voluntad específicamente construida en otro espacio geopolítico y por mujeres que, si bien podían muchas veces, pero no siempre, provenir de las elites, resultaban sin duda marginales en un contexto donde la hegemonía masculina no siempre estaba dispuesta a ceder sus privilegios, elementos que condicionaron su propio derrotero, además de las tensiones propias de espacios organizados con tanto esfuerzo y diversidad ideológica. Estos antecedentes me impulsan a mirar las condiciones mexicanas.

México y la situación de las mujeres: una revolución sin revolución

México pasó por un largo proceso revolucionario entre 1910 y 1917 y a pesar de la guerra, en 1916 se llevaron a cabo dos congresos feministas en el estado de Yucatán a instancias del gobernador socialista Salvador Alvarado: uno en enero y el otro de noviembre a diciembre del mismo año. En estos se debatió acerca de la conveniencia de que las mujeres pugnarán por el sufragio, la ampliación de los niveles educacionales, arrancarlas del yugo en que las mantenía la Iglesia católica e incorporarlas a las labores productivas. Las conclusiones dieron cuenta de que la visión moderada era la que prevalecía y una mayoría de las participantes, todas maestras, no aceptaron cambios en la educación y tampoco aprobaron el ingreso de las mujeres a la política por no considerarse aptas para ejercer el sufragio. Esgrimieron como argumento las diferencias entre los sexos al advertir que las mujeres no eran física ni moralmente iguales a los hombres.⁵ En diciembre de 1916, se llevó a cabo el Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro. En lo relativo al sufragio tres posturas se enfrentaron, una que encabezaba Hermila Galindo, demandando un sufragio restringido, solo para las mujeres que supieran leer y escribir. Otra era la del General Salvador González Torres, representante de Oaxaca, quien proponía educar y capacitar a las mujeres durante cinco años y luego ya otorgarles el voto alrededor de 1921. La tercera fue la postura antisufragista que, presidida por Inés Malvárez y su grupo, no acordaba con que se otorgara el voto femenino por la influencia que tenía la Iglesia sobre las mujeres. No hubo una resolución favorable y las sufragistas seguirán luchando por conseguirlo. Este rechazo fue una limitación con el que algunas revolucionarias no contaban. Creían que se merecían el derecho por el que habían luchado y se decepcionaron por la negativa y el aplazamiento. En el país votaban, desde la Constitución de Cádiz de 1812, los hombres blancos quienes debían declarar tener un modo honesto de vivir. Se excluía a los mestizos, negros y sirvientes domésticos. Este mismo artículo se repitió en las Constituciones de 1824 y de 1857. En ésta última además del lenguaje masculinizado, en el artículo 35 expresaba: “Son prerrogativas del ciudadano: votar en las elecciones populares en el distrito que les corresponda. Asociarse para tratar los asuntos políticos del país y tomar las armas”.⁶

Por último, en 1917, el artículo 34 de la Constitución Federal recientemente decretada exponía: “Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además,

⁵ El Primer Congreso Feminista de Yucatán convocado por el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado Gral. D. Salvador Alvarado, y reunido en el Teatro “Peón Contreras” de esta ciudad del 13 al 16 de enero de 1916. Anales de esa Memorable Asamblea, Mérida, Yucatán, Talleres Tipográficos del “Ateneo Peninsular”.

⁶ https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf consultado el 5 de septiembre de 2022.

los siguientes requisitos: I.- Haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno si no lo son, y II.- Tener un modo honesto de vivir”. La Ley Federal Electoral de 1918, tuvo que precisar que la calidad de ciudadanos estaba reservada solamente a los varones (Tuñón, 2002).

En México, si bien no hubo inmigrantes como fue el caso de la Argentina, Chile o el Uruguay, las relaciones y el conocimiento político que las mujeres habían aprendido mediante su relación con los hombres del poder, creyeron serían respaldadas por ellos para obtener demandas legales incluso el voto. Al ver la resistencia masculina con que fueron tratadas, lucharon por alcanzar la educación superior y por aliarse con extranjeras para procurarse ventajas para ellas y sus congéneres y así ser visibilizadas ya que eran reconocidas fuera del país.

Un caso que hay que resaltar es el de la feminista Hermila Galindo quien, a través de la publicación de su semanario *Mujer Moderna*, entabló relaciones epistolares con mujeres y organizaciones extranjeras, entre las que estaban por ejemplo, Paulina Luisi y Francisca Beretervide del Consejo Feminista del Uruguay; Albina van Praet de Sala y Jean Raynes —ambas del conservador Consejo Nacional de Mujeres de la Argentina— (Lavrin, 1998); Florence T. Griswold, Presidenta de la Mesa Redonda Hispanoamericana y la primera feminista colombiana Eloísa de Pinzón Zaldúa, entre muchas otras (Vallés Ruiz, 2010).

La situación científica, por el contrario, tuvo sus bemoles ya que solo algunas pocas mujeres pudieron asistir a los Congresos Científicos llevados a cabo principalmente en el cono sur. La distancia, el costo y el tiempo que tomaba viajar, hacía difícil el viaje y la participación. En un primer momento, el orden patriarcal normativo evitó en lo posible, la participación e interacción de las mujeres que habían obtenido grados en las profesiones liberales. La Academia Nacional de Medicina, surgida en 1864 reconoció a la médica Rosario Barroso Moguel hasta 1956 (Rodríguez de Romo y Castañeda López, 2012, p. 5). Lo que quiere decir que existió un largo período de tiempo para que las médicas fuesen identificadas como profesionistas en las mismas condiciones que los hombres. Motivadas por una invitación de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW) que buscaban contar con una mexicana que representara al país en su siguiente Congreso en Noruega, se conformó la Asociación de Mujeres Universitarias (AMU) bajo el liderazgo de la profesora Eva Arce de Rivera Mutio (Pérez Toledo, 2019).

En la década de los años veinte, algunas entidades reconocieron por un tiempo el sufragio femenino. Yucatán fue el primero gracias al gobernador Felipe Carrillo Puerto y a su hermana Elvia quien lo convenció de conceder el voto, lo cual se llevó a cabo sin ningún soporte legal. Cuando Felipe fue asesinado en 1924, esta concesión se suprimió.⁷ El sufragio también se reconoció a nivel municipal en Chiapas —1925—, en San Luis Potosí —1924—, en Tabasco —1925— y en los años treinta será en Hidalgo y en Puebla.⁸ Se suponía que las mujeres por ser administradoras de su casa, claramente podían administrar los municipios que eran como hogares pequeños (Lau Jaiven y Zúñiga Elizalde, 2013). En 1926 fueron las médicas quienes se agruparon a instancias de Antonia Leonila Ursúa López, Matilde Montoya y Aurora Uribe para fundar la Asociación de Médicas Mexicanas a fin de protegerse contra el maltrato que recibían y por ser aceptadas como profesionistas (Rodríguez de Romo y Castañeda López, 2012, p. 6).

Otras maestras que se relacionaron con extranjeras, fueron las hermanas Adelia y Juana Palacios Mendoza, provenientes del credo metodista. Aprendieron inglés y fueron más autónomas. Mantuvieron relaciones con mujeres estadounidenses e inclusive europeas como María Montessori. Estudiaron matemáticas y ejercieron como profesoras. Adelia fue la única mexicana que mantuvo contacto epistolar con Emma Bain Swiggett quien dirigió el Comité Internacional de Mujeres Panamericanas (PAIWC) desde 1915 hasta 1923. Palacios a pesar de no haber asistido a Washington, al Segundo Congreso Científico Panamericano de 1915-1916, mantuvo correspondencia epistolar y envió una pequeña nota sobre educación a la publicación que Swiggett encabezaba. Adelia perteneció al Comité y, en esa tónica, organizó un acto cultural en octubre de 1923 por el día de la raza (Lau Jaiven, 2018).

⁷<https://web.archive.org/web/20131021234740/http://www.archivogeneral.yucatan.gob.mx/Efemerides/ElviaCarrillo/ElviaCarrilloPuerto.html>

⁸ El municipio es una entidad local básica de la organización territorial del Estado mexicano. Se conforma por un territorio delimitado donde convive una comunidad de personas. Tiene autoridades municipales. A diferencia de la demanda por el sufragio universal, este se refiere a toda la república, no solo al nivel municipal. (Constitución Política). Cfr., Lau Jaiven y Zúñiga Elizalde, 2013

Otra extranjera que visitó México varias veces fue Belén de Sárraga quien causaba admiración y polémica. Arribó para

... realizar trabajo político trasnacional, buscaba la emancipación de la humanidad, en general, y de las mujeres en particular, del control recalcitrante de la Iglesia católica; también luchó por la impartición de la educación laica (...) y persiguió la conformación de “nuevas mujeres cívicas” para construir una sociedad equitativa, libre y moderna”. (Fernández, 2014, p. 79).

Teresa Fernández afirma que en 1917 a de Sárraga se la comparó con la feminista mexicana Hermila Galindo y se mencionaba irónicamente acerca de si las mujeres debían participar en la política y en la vida pública (Fernández, 2014, p. 103-104). Estas visitas muestran la diversidad de posturas que hubo en el país y que se relacionó con los feminismos sufragistas de entonces. Esta breve trayectoria adivina las tensiones que aparecen dentro de un contexto revolucionario que difícilmente reconoció el lugar de las mujeres como sujetxs partícipes de esa transformación a fin de habilitar derechos en igualdad. En efecto, el orden patriarcal heteronormativo fue una barrera importante para la promoción de las mujeres, incluso, las profesionales no fueron reconocidas. Sin embargo, fue relevante en ese proceso la confrontación entre los propios grupos femeninos en torno de los derechos políticos de las mujeres y los giros que tuvieron que enfrentar, pasando del antisufragismo a la demanda del voto por las agrupaciones que lo habían solicitado.

Los Congresos Nacionales e Internacionales

El primer grupo de mexicanas organizadas en la posrevolución fue el Consejo Feminista Mexicano. Su fundación, en 1919, se enmarca en la respuesta a la poca atención que recibían de las autoridades masculinas. Sin embargo, en su seno, se manifestaba la ideología de los círculos intelectuales con las que ellas mantenían contactos; esta década también se caracterizó por un nacionalismo dirigido a integrar las herencias indígenas e hispanas fundidas en un solo concepto que sirviese como símbolo de identidad. En parte, este nacionalismo provenía de controversias mantenidas con los Estados Unidos, pero también, de una amplia trayectoria de identificación cultural femenina mediante prácticas y coincidencias con la cultura hispana y latinoamericana. Asimismo, proponían vincularse con organizaciones feministas de diversos países y obtener representación tanto en la Internacional Comunista como en el Consejo Internacional de Mujeres. Aseguraban que “ser internacionalista significaba ensanchar nuestro criterio más allá de las fronteras de nuestro territorio, pensar, sentir y vivir intereses pensando que tenemos derecho a hundir el mundo por salvarnos”.⁹

también es verdad que ellas saben muy bien que nada absolutamente conseguirán con el sufragio, como nada ha conseguido la población masculina, ya que habiendo un por ciento abrumador de analfabetas que no saben nada de intereses cívicos, elecciones son entre nosotros fungidas por un pequeño grupo de hombres que son autoridades. Entre nosotros las únicas elecciones que revisten mayor interés son las efectuadas para elegir Presidente de la República o Gobernador de un Estado. El pueblo en general necesita más de los beneficios de la educación, que de las casillas electorales. Las mujeres sabemos bien todo esto, y de allí se desprende la apatía con que vemos los asuntos electorales.¹⁰

Este párrafo da cuenta de que no todas las asociaciones o grupos de mujeres confiaban del todo en el sufragio, ya que pensaban que el voto no solucionaría los problemas que estaban enfrentando después de haber vivido una guerra civil, donde el analfabetismo y la pobreza seguían siendo un problema grave. El hecho de que esto se pensara desde el Consejo Feminista muestra que la

⁹ S/A, “El Consejo Feminista Mexicano”. *La Mujer, Revista de información, órgano del Consejo Feminista Mexicano* México, Tomo I, Marzo 1922, núm 6, p. 9.

¹⁰ S/A, “El Consejo Feminista Mexicano”. *La Mujer, Revista de información, órgano del Consejo Feminista Mexicano* México, Tomo I, Marzo 1922, núm 6, p. 9.

problemática y las tensiones al interior del grupo eran un debate constante entre sus miembros, que no estaba terminado y me hace pensar que fue uno de los motivos por los cuales el Consejo tuvo una vida breve.

Dentro del Consejo había un grupo que lideraba y buscaba la vinculación entre sufragistas latinoamericanas y norteamericanas, como una acción que las beneficiaría. Ese intercambio tuvo que ver con el tema de la adquisición de derechos políticos, económicos y sociales, por lo cual se obtendría el reconocimiento de los diversos gobiernos para alcanzar el sufragio, ya que unas creían que con ese derecho se resolverían sus demandas, las controversias al interior de la organización dan cuenta de esto.

El Consejo Feminista intercambió correspondencia con la “California Federation of Women’s Clubs” a través de su presidenta C.E. Cumberson y con la “Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad” de (Women’s International League for Peace and Freedom” WILF). “Declaraban solemnemente que las mujeres tanto en Estados Unidos como en México, estaremos unidas en todo tiempo y bajo cualquier circunstancia —para el impulso y dictado de leyes que beneficien a las mujeres—. ¹¹

Asimismo, se vincularon con la “Pan-American Round Table of San Antonio Texas” (Mesa Redonda Pan-Americana de San Antonio Texas) fundada desde 1916 para ofrecer protección a los refugiados que huían de la revolución. ¹² Se ocupaban de los derechos de las mujeres a ambos lados de la frontera, pretendían mostrar que las mujeres estaban en contra de la violencia y ellas eran quienes protegerían y conservarían la herencia intelectual de la civilización “americana”. Entre sus objetivos estaban el “promover las relaciones entre las mujeres de las repúblicas americanas y desarrollar y conservar el mutuo conocimiento, inteligencia y verdadera amistad entre las mujeres y pueblos de las repúblicas americanas”. ¹³ Esta organización se presentaba con una fachada feminista moderada cuya misión consistía en el cuidado de la paz y de los valores de la civilización. ¹⁴ Su directora y fundadora Florence Griswold ¹⁵ convocó a una reunión en la que participarían mujeres de los cuatro estados fronterizos con los Estados Unidos, que se llevó a cabo en noviembre de 1919. Se eligió una mesa directiva y se discutió acerca de quiénes asistirían a la convención que tendría lugar en San Antonio, Texas un mes después. Mrs. Griswold y algunas integrantes de la Mesa Redonda fueron invitadas por la Cámara de Comercio de la ciudad de México en 1921, donde la esposa del presidente Obregón, María Tapia puso a su disposición un carro de ferrocarril para viajar a la capital y las convidó a tomar el té en la residencia presidencial, en el Castillo de Chapultepec. ¹⁶ Los intercambios con esta organización prevalecieron un tiempo largo y por su intermedio se invitó a las mujeres del Consejo a participar en el Congreso que organizó la Liga de Mujeres Votantes en Baltimore, Maryland en 1922 y ellas, por su parte asistieron en 1923 al Primer Congreso Feminista Panamericano realizado en la ciudad de México. ¹⁷ En el ambiente internacional había interés por conocer la situación de las mexicanas e interpelaban acerca de las causas por las cuales no habían alcanzado derechos políticos, sobre todo, luego de una revolución. Las norteamericanas, por su parte, traían su agenda propia: querían influir en la región para captar la atención de sus conciudadanos, deseaban ser tomadas en cuenta y el surgimiento de un movimiento panamericano parecía serles de utilidad, y si ellas lo encabezaban podrían usarlo en su favor.

Mientras tanto, la Liga de Mujeres Votantes exploró un amigable internacionalismo con las latinoamericanas y caribeñas en 1922. Querían ofrecer a esas mujeres otra visión de los Estados Unidos y cobijarlas dentro del Panamericanismo. Les preocupaba, en especial, México, ya que las relaciones entre los dos países estaban muy frágiles y creían que invitando a las mexicanas podían facilitar las negociaciones entre ambos países.

¹¹ *La Mujer, Revista Quincenal, Órgano del Consejo Feminista Mexicano*, México, Tomo I, número 1. 15 de mayo de 1921.

¹² Year Book of the Pan American Round Table, 1939-1940. Helen B. Frantz, “Pan American Round Table,” Handbook of Texas Online, accessed September 7, 2022, <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/pan-american-round-table>.

¹³ *La Vida*, México, Tomo I, núm. 1, febrero de 1923.

¹⁴ “Fundación y objeto de la Pan American Round Table, Mesa Redonda Pan-Americana” *La Vida*, México, Vol. I, núm. 1, febrero de 1923.

¹⁵ Florence Terry Griswold fue una activista por el sufragio para las mujeres. Organizó la Mesa Redonda Pan Americana. En 1916 fue electa Directora cargo que ocupó hasta 1941 en que se retiró. Recuperado de: <http://www.part.org/sorell> speech FTG.html.

¹⁶ *La Mujer, Revista Quincenal, Órgano del Consejo Feminista Mexicano* México, 15 de junio de 1921, Tomo I, núm. 1.

¹⁷ Year Book of the Pan American Round Table, 1939-1940.

Baltimore fue seleccionada como la ciudad donde se llevaría a cabo la Conferencia Panamericana en abril de 1922, por invitación conjunta de la Liga de Mujeres Votantes de Maryland. Leo Stanton Rowe, Director General de la Unión Panamericana (PAU), estuvo de acuerdo con la sugerencia de la Liga de que una Conferencia fortalecería las relaciones amistosas y de buena voluntad entre las mujeres de los países representados por la PAU, cuyos cimientos fueron puestos por el Comité Auxiliar de Mujeres surgido durante en Segunda Conferencia Científica Panamericana verificada en Washington de diciembre a enero de 1915 y 1916.

El gobierno mexicano vio con buenos ojos esta invitación ya que podría recurrir a las mujeres del Consejo para entablar contactos y fortalecer la causa mexicana. La esposa de Álvaro Obregón envió una bandera mexicana “que obsequian las mujeres de México a las de Estados Unidos y que es un gran pabellón bordado de oro y adornado con corbatas primorosamente bordadas del mismo metal”¹⁸ para ofrecerla en Filadelfia en el Salón de la Independencia. Por lo tanto fungieron como embajadoras sin cartera y de buena voluntad en su viaje financiadas por el gobierno. “Al pié de la estatua de la Libertad fue hecha la entrega de la bandera mexicana por la señorita Elena Torres, recibéndola la señora Rudolph Blankenburg, esposa del exmayor de la ciudad, y dándonos en cambio la bandera americana, de igual tamaño a la que nosotras ofrecimos”.¹⁹ La Conferencia de Baltimore comunicó a las mujeres de la región que tendrían voz, pero no voto. Este despropósito resultó en la conformación de la “Liga Panamericana para la Elevación de la Mujer” cuyo objetivo sería promover el voto femenino, además de fomentar relaciones amistosas entre las mujeres norteamericanas y las de Centro y Sudamérica, Canadá e islas cercanas. Esther Sue Wamsley (1998, p. 29) opina que “las estadounidenses, a pesar de que alababan las actividades de las latinas, tendían a verlas como atrasadas, poco educadas y esclarecidas en la causa de los derechos de las mujeres”. Esto se percibió más cuándo en el discurso final de la Presidenta Honoraria del Congreso Carrie Chapman Catt expuso que las latinoamericanas no eran capaces de organizarse, ni de acceder al voto: “There are six continents in the World and there is only one continent where no woman has the vote and that is South America. Will you be content to be the only women in the world without the vote?”²⁰

Esta mención fue recibida como un agravio, orillando a las asistentes a organizarse por fuera y a realizar congresos en sus países dónde ellas mostraron estar mejor capacitadas de lo que Catt creía. Megan Threlkeld, (2007, p. 803) por su parte señala que las norteamericanas en Baltimore se comportaron de manera imperialista con las latinoamericanas, de la misma manera que los Estados Unidos lo hacían con sus naciones. Asimismo, Elena Arizmendi, como narra Gabriela Cano (2010, p. 167), se sintió incómoda por las muestras de racismo y desprecio de algunas participantes norteamericanas y canadienses en Baltimore, lo que la alentó a conformar en 1923 la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, también conocida como Liga de Mujeres por la Raza y su órgano informativo Feminismo Internacional. Revista Mensual ilustrada dedicada al mejoramiento moral, cultural y económico de la mujer (Cano, 2010, p. 163-164) Esta Liga también llevó a cabo un Congreso muy polémico en 1925 en la ciudad de México.

En conclusión, los distintos acercamientos evidencian desacuerdos el modo en que los conflictos domésticos entre las agrupaciones estadounidenses se ventilaron y dirimieron en ámbitos internacionales, como ya demostraron varios estudios (Threlkeld, 2014; Marino 2019), buscando alianzas estratégicas con las latinoamericanas, pero con resultados inestables. Suponían, además, que las latinoamericanas se beneficiarían de su contacto y guía para la consecución de derechos. Lo que hemos visto, en conexión con lo que otros estudios ya demostraron, es que las latinoamericanas también hicieron sus propios cabildeos buscando una proyección internacional y que, a pesar de lo que se suele suponer, no pensaban en darle un lugar a las estadounidenses, tal

¹⁸ Julia Nava de Ruisánchez, *Informe que rinde la Secretaria de la Delegación feminista al Congreso de Baltimore ante el Centro Feminista mexicano sobre la Comisión que le confirmó ante la Liga Nacional de Mujeres Votantes*, s.e., México, 1922.

¹⁹ Julia Nava de Ruisánchez, *Informe que rinde la Secretaria de la Delegación feminista al Congreso de Baltimore ante el Centro Feminista mexicano sobre la Comisión que le confirmó ante la Liga Nacional de Mujeres Votantes*, s.e., México, 1922, p. 27. El jueves 20 de abril de 1922, en la sesión de tarde se habló de la bandera mexicana, como un obsequio de las mexicanas que sin ninguna significación política traían dicho lábaro. *cfr.*, *Third Annual Convention of National League of Women Voters and Pan American Conference of Women*, Baltimore, Maryland, april 20-20 1922, p. 200.

²⁰ “Hay seis continentes en el mundo y solo hay un continente donde ninguna mujer tiene voto y ese es América del Sur. ¿Se contentarán con ser las únicas mujeres en el mundo sin derecho al voto?” Shirley Tabata Ponomareff, “The League in action globally: a historical perspective”.

<https://www.thefreelibrary.com/The+League+in+action+globally%3a+a+historical+perspective.-a0141999054>

y como sucedió con algunas organizaciones como la impulsada por Elena Arizmendi y Paulina Luisi que cobraron un papel central (Cano, 2010; Cuadro Cawen, 2016).

Rumbo a la creación de la CIM

Estos experimentos de vinculación no tuvieron el éxito esperado. Ni las norteamericanas de la Liga de Mujeres Votantes pudo controlar a las latinoamericanas y caribeñas, ni ellas se dejaron manipular. Estas últimas empezarán a reunirse en algunos de sus países realizando Conferencias nacionales y/o regionales para encontrar caminos en común y alcanzar derechos como el sufragio. Una coyuntura importante en su búsqueda por derechos fue la noción del Panamericanismo en el continente. Este emergió de la V Conferencia Internacional de Estados Americanos que tuvo lugar en Santiago de Chile, en 1923. En ella el representante guatemalteco Máximo Soto Hall (1871-1943) propuso que en las futuras Conferencias se tendría que estudiar la eliminación de las discriminaciones constitucionales contra las mujeres. Además, consiguió que se resolviera que en las siguientes Conferencias participaran mujeres en las diversas delegaciones.

En la búsqueda por el sufragio aparecieron otras protagonistas que no estaban contempladas: las integrantes del Partido Nacional de Mujeres (National Woman Party) quienes como ya contaban con el voto, ahora estaban determinadas a proponer una Enmienda de Igualdad de Derechos (ERA) y planteaban la necesidad de acción a través de las Conferencias Panamericanas, y no por países separados, en la obtención de la igualdad de derechos para las mujeres en todas las repúblicas americanas. Para ello necesitaban una organización que las respaldara. Aquí es donde entra en escena su interés por crear la CIM.

Según Doris Stevens,²¹ en los cinco años que mediaron entre 1923 y 1928, no hubo ningún país que llevara a cabo los términos de las resoluciones de la V Conferencia. No obstante, en el Informe sobre los trabajos de la Unión Panamericana, 1923-1927,²² hay un pequeño apartado dedicado a los derechos de la mujer que dice que la

Unión Panamericana reunió información sobre la condición constitucional y legal de la mujer en las Repúblicas americanas que fue publicada en el Boletín de la Unión Panamericana y se incluye en un extenso *memorandum* que estará en el Manual que se prepara para el uso de los delegados a la Sexta Conferencia.²³

Cercano a la VI Conferencia no hubo mujeres invitadas a participar. Lo que no se esperaba era que las feministas cubanas que sí estaban enteradas y querían alcanzar el sufragio, tenían una agenda bien estructurada y pensaban que las norteamericanas les servirían de carnada para conseguir sus objetivos. Por su lado, las integrantes del Partido Nacional de Mujeres (NWP) no tenían la menor idea de lo que había pasado en Chile. Ellas tenían puesta su mirada en La Haya donde querían presentar su Enmienda de Igualdad de Derechos.

Se enteraron con la visita de la abogada y periodista cubana Flora Díaz Parrado —1893-1992—, el 10 de diciembre de 1927, quien les planteó cuál sería la agenda de la VI Conferencia Panamericana a desarrollarse en “La Habana a partir del 16 de enero, en la cual había un proyecto donde se preveían medidas legislativas para extender a las mujeres los mismos derechos civiles que disfrutaban los varones adultos”. La Dra. Díaz Parrado decidió pedir apoyo a las estadounidenses porque creía que ellas tendrían mayor peso y les sería más fácil conseguir un nombramiento oficial para asistir, en caso de no obtenerlo podrían viajar a La Habana solo representando a la causa.

Las feministas del NWP pusieron manos a la obra ya que consideraban que la Unión Panamericana podía ser una opción para apoyarlas a nivel internacional para conseguir su

²¹ *Memorandum Concerning the creation and Organization of the Inter American Commission of Women from 1928 to 1938*, Papers of Doris Stevens, Harvard University, Radcliffe Institute of Advance Study. Arthur and Elizabeth Schlesinger Library on the History of Women in America, MC 546, Box 71, file 15 (Cambridge, MA), 17 pp.

²² *Informe sobre los trabajos de la Unión Panamericana, 1927*, p. 25.

²³ *Informe sobre los trabajos de la Unión Panamericana, 1923-1927*, (1927), Washington, Imprenta del Gobierno de los Estados Unidos América, p.25. *Memorandum Concerning the creation and Organization of the Inter American Commission of Women from 1928 to 1938*, Papers of Doris Stevens, Harvard University, Radcliffe Institute of Advance Study. Arthur and Elizabeth Schlesinger Library on the History of Women in America, MC 546, Box 71, file 15 (Cambridge, MA), 17 pp.

objetivo; buscaron quién o quiénes de sus amigos hombres las podrían ayudar a conseguir un nombramiento oficial, además de sondear quiénes serían las colegas que viajarían a Cuba. Una vez en La Habana se dedicaron a cabildear con los delegados de las naciones americanas. Encontraron a varios de sus amigos entre los que estaba Orestes Ferrara, en ese entonces embajador de Cuba en los Estados Unidos, quien les permitió poner una mesa con su información en la Universidad de la Habana, donde se llevaban a cabo las reuniones. De esa manera pudieron ir arrinconando, hablando y convenciendo a los delegados de la importancia de dejarlas hablar en una sesión abierta. Asimismo, se hicieron notar al marchar multitudinariamente por las avenidas habaneras en conmemoración del nacimiento de José Martí el 28 de enero; dieron entrevistas de prensa y enviaron peticiones. Esto era inconcebible, las Conferencias estaban previamente comprometidas y la agenda estaba cerrada. No obstante, la terquedad de Stevens y sus compañeras, aunada a la de las cubanas fue más fuerte que la agenda arreglada con anticipación. “Stevens consideraba que las mujeres eran actrices políticas de la misma manera que los hombres y poseían habilidades iguales para organizar y ejecutar cambios” (Threlkeld, 2014, p. 145) de ahí que Jane Norman Smith y Stevens²⁴ solicitaran una sesión abierta para que las mujeres fueran escuchadas:

Pedimos que otorguéis a las mujeres de Pan-América la oportunidad de discutir sus reclamaciones en la sesión plenaria de la Conferencia. Tan vasta es la importancia que reviste el problema de nuestros derechos, que no es pedir mucho que la Conferencia Pan-Americana dedique algún tiempo a la amplia y libre discusión de los derechos de la mujer participando ésta en dicha discusión.²⁵

Al mismo tiempo el 21 de enero el Partido Demócrata Sufragista cubano encabezado por María Collado, solicitó al Congreso la concesión del voto para las mujeres sin restricciones y en igualdad de condiciones con los hombres; que las mujeres tuvieran el derecho a ocupar cualquier cargo público, a firmar documentos y a conservar su ciudadanía.²⁶

Los trabajos de las sufragistas fueron intensos se reunieron para debatir la línea de conducta que había que seguir a fin de que la Conferencia les resolviera su solicitud. Al mismo tiempo las norteamericanas conferenciaron con el Dr. Víctor Manuel Maúrtua Uribe, jefe de la delegación peruana, y presidente de Comisión de Codificación de Derecho Internacional: “El doctor Maúrtua se mostró cordialísimo. Anunció que un subcomité había sido nombrado para estudiar el estatus de la mujer y prometió que si el Dr. Antonio Sánchez de Bustamante -quien presidía la Conferencia-, aceptaba las mujeres serían oídas en sesión plenaria”.

El 24 de enero tuvo lugar una Asamblea multitudinaria de mujeres cubanas de todas las asociaciones que se reunieron a instancias del Comité de Acción Internacional del Partido Nacional de Mujeres. Tomó la palabra la Dra. Margarita López, Secretaria de la Federación de Asociaciones Femeninas de Cuba, quien aseguró que la importancia de la VI Conferencia estribaba precisamente en que se iba a incluir en un código internacional común a todos los estados americanos, sobre los derechos de la mujer. Con esto dejaba claro su adhesión a un feminismo de la diferencia en el cual las mujeres no reconocen las instituciones que las someten. También se decidió demandar en grupo audiencia en sesión pública y recomendar iniciar negociaciones para que todos los países firmasen el Tratado de Igualdad de Derechos. Por lo anterior se observa que tanto las cubanas como las estadounidenses impulsaban de la misma manera sus reclamos.²⁷

El martes 7 de febrero se les autorizó, fuera de programa, que seis oradoras hablasen en una sesión plenaria especial y abierta que, sería transmitida por la radio. Entre las que oradoras estaban la Dra. Julia Martínez, quien había estudiado en Estados Unidos y era catedrática de matemáticas; la Sra. María Montalvo de Soto Navarro, presidenta de la Federación de Asociaciones Femeninas de Cuba; Sra. Plintha Wos y Gil, dominicana vecindada en Cuba; Muna Lee de Muñoz Marín,

²⁴ Jane Norman Smith era la Presidenta Nacional del Partido Nacional de Mujeres, mientras que Doris Stevens presidía el Comité de Relaciones Internacionales. También llegaron Muna Lee de Muñoz Marín y Valentine Winters, pertenecientes al mismo Partido.

²⁵ *Diario de la Marina*, La Habana, 20 de enero 1928.

²⁶ *Diario de la Marina*, La Habana, 22 de enero 1928.

²⁷ *Diario de la Marina*, La Habana, 23 de enero 1928.

poeta, traductora y Jefa de la Oficina de Información de la Universidad de Puerto Rico, única de las norteamericanas que hablaba español, también Doris Stevens y Jane Norman Smith. Las oradoras hablaron de la igualdad de derechos y del acceso al sufragio. Muna Lee advirtió, por ejemplo, que el panamericanismo que no incluye a todas, no excluye a ninguna y que no observaba diferencias de clase social, por lo que manejó la igualdad y la diferencia entre las mujeres para afirmar su dicho. Doris Stevens, por su parte, declaró: “La abolición de nuestra sujeción se logrará por la solidaridad mundial de las mujeres”. No puede haber códigos diferentes para hombres que para mujeres”. Estableciendo una igualdad entre las mujeres basada en la solidaridad sin tomar en cuenta las diferencias. Al término de las conferencias el Dr. Bustamante afirmó que las mujeres “acaban de probar aquí que merecen los derechos que piden”.²⁸

La presión ejercida por las cubanas y por las mujeres que estuvieron en la VI Conferencia, consiguieron que se adoptara por unanimidad, el 18 de febrero de 1928 la conformación de una Comisión Interamericana de Mujeres encargada de preparar la información jurídica conveniente para ser presentada en la VII Conferencia que tendría lugar en Montevideo en 1933.

Esta fue una institución distinta de las que crearon las generaciones anteriores, pues fue la primer organización internacional, regional e intergubernamental de mujeres. La CIM desarrolló su trabajo bajo el amparo de la Unión Panamericana entre 1928 y en 1948, cuando pasó a ser parte de la Organización de Estados Americanos (OEA). Esta circunstancia de unir a mujeres y establecer redes internacionales, regionales y nacionales con objetivos distintos pero con exigencias comunes fue una estrategia que llevó a establecer dicha Comisión que hasta la fecha trabaja por el mejoramiento de las mujeres. Esto no obsta para subrayar que, en este caso, fueron las mujeres cubanas quienes planearon la maniobra que llevó a la conformación de dicha organización y las norteamericanas quienes se apropiaron por algunos años de la CIM.

Conclusiones

La producción sobre las relaciones entre movimientos feministas y de mujeres en distintos ámbitos nacionales e internacionales ha sido creciente en los últimos años. Sin embargo, la centralidad que en ellos tienen las estadounidenses como referentes u organizadoras de los debates ha dejado de lado el proceso que las latinoamericanas —en su gran diversidad— fraguaron previamente y paralelamente a aquellas.

Los primeros contactos entre las feministas del continente surgieron de sus organizaciones o de las instituciones profesionales a las que pertenecían. Fueron buscados por ellas y fueron predominantemente, pero no exclusivamente, obra de ellas. No exclusivamente, porque tanto las norteamericanas como las latinoamericanas en ocasiones recurrieron a organismos oficiales para poder reunirse. Los contactos iniciales se dieron en condiciones muy difíciles para el intercambio de ideas y sobre todo para las conversaciones y negociaciones que preceden actos tales como la creación de una organización internacional, cuando existen barreras históricas, culturales, religiosas, raciales y lingüísticas. También las separaba la distancia recorrida por las unas y las otras en la lucha por el sufragio. Para cuando las latinoamericanas comienzan a crear organizaciones, las norteamericanas, al igual que las europeas, tenían una larga historia de luchas por conseguir el voto y algunas ya lo habían obtenido.

Lo que he tratado de señalar en este análisis es que los feminismos sufragistas latinoamericanos y caribeños de la década de los veinte, desde sus vínculos con las norteamericanas, estaban en un momento de redefinición y de complejidad. Si bien las mexicanas en particular, habían avanzado en sus demandas y aprendido a moverse y a aplicar múltiples estrategias en la escena internacional, la creación de grupos y movimientos que concretaron sus relaciones las prepararon para intentar alcanzar sus metas nacionales. Si bien las prácticas que emplearon no siempre fueron las acertadas, alentaron sus propósitos. Estos feminismos mexicanos se conformaron bajo la idea de la transnacionalidad. Con ello, se cambia la idea de una mujer universal pasiva y en busca de ser rescatada por las mujeres de Occidente. He tratado de explicar que fue todo lo contrario y que estas mujeres estaban bien equipadas en sus narrativas, formación y experiencia y que podían organizarse y conocer cuáles eran sus carencias. Así, si bien no puede soslayarse el lugar de clase

²⁸ *Diario de la Marina*, La Habana, 8 de febrero de 1928.

que ocuparon muchas de estas sufragistas; tampoco puede ignorarse su propia condición como mexicanas, fue una marca excluyente respecto de las estadounidenses con las que se encontraban en el contexto internacional. En la indagación de sus estrategias, una pregunta abre posibles miradas a futuras pesquisas que alimenten la veta comparativa. ¿Implica la existencia de un feminismo bilateral, como el que a veces se gestó, un pasaje necesario hacia uno transnacional o, por el contrario, la estrategia binacional fue una forma de construir poder sin la injerencia de Estados Unidos?

Como han señalado otras investigaciones, las decisiones de las feministas como movimiento político nacional y transnacional no puede desentenderse de las pujas y posiciones entre los propios gobiernos y, en ese sentido, mientras algunas feministas pujaron por los derechos políticos, si sus gobiernos no los consideraban, las batallas se hicieron más difíciles en el ámbito doméstico, aunque avanzaran en el ámbito internacional (Valobra, 2018). Algo de ello puede considerarse para los aspectos que hemos analizado en este artículo en tanto los cabildos de las mexicanas en el nivel internacional no significaron su directa consecución de derechos en el ámbito nacional, aspecto que, por otro lado, se vio magnificado por una revolución que no había respetado sus promesas en la materia y, asimismo, con las propias posiciones de las mujeres en el país. En México, donde el voto no fue nunca obligatorio, ni lo es hasta el día de hoy, no se hicieron exigencias a los varones como se hicieron a las mujeres respecto de su capacidad para ejercer los derechos políticos. Las mexicanas, como hemos visto, transformaron sus posiciones en relación con el tema. En cada estado y en distintos momentos antes de la obtención del sufragio nacional, se dieron ciertas posibilidades de reconocimiento del sufragio femenino; pero acotadas. Asimismo, muchas mujeres lograron una participación decidida y hasta llegaron a competir como candidatas electorales. Por tanto, se puede decir que ejercieron el sufragio sin contar con la ciudadanía.

Bibliografía

- Barrancos D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. Ciudad de México. El Colegio de México.
- Calvo Isaza, O. (2011). Conocimiento desinteresado y ciencia americana. El Congreso Científico (1898-1916), *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, núm. 45, septiembre-diciembre.
- Cano, G. (2010). *Se llamaba Elena Arizmendi*, México, Tusquets Editores.
- Cano, G. (2007). “Ciudadanía y sufragio: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas”, en: Marta Lamas, (coord.) *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, FCE/Conaculta.
- Carrillo Reveles, V. (2018). *México en la Unión de Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942*, Tesis de Doctorado, El Colegio de México.
- Cott, N. (1987). *The Grounding of Modern Feminism*, EUA, Yale University Press/New Haven and London, 1987.
- Cuadro Cawen, I. (2016). *Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay (1906-1932)*. Tesis de Doctorado, Universidad Pablo De Olavide De Sevilla, Sevilla, España. Recuperado de: <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/4266/cuadro-cawen-tesis-16-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández Aceves, M.T. (2014). *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, México, CIESAS/Siglo XXI.
- Lau Jaiven A. y Zúñiga Elizalde M. (coords.) (2013), *El sufragio femenino en México: voto en los estados*, México, El Colegio de Sonora.
- Lau Jaiven, A. (2018). “Adelia y Juana Palacios: metodistas y educadoras”, en: Ana Lau y Elsie McPhail Fanger (coords.), *Rupturas y continuidades. Historia y biografías de Mujeres*, México, UAM-X.
- Lavrin, A. (1998). *Women, Feminism, & Social Change, in Argentina, Chile & Uruguay, 1890-1940*, Estados Unidos de América, University of Nebraska Press.
- Le Goff, J. (2016). *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Macías, A. (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, PUEG/UNAM.
- Manzoni, G. (2021). *Organizar la paz: Las mujeres y las luchas contra la guerra en América Latina (1910-1936)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, GEU.
- Marino, K. (2019). *Feminism for the Americas. The Making of an International Human Rights Movement*, USA, The University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Offen, K. (2020). *Feminismos europeos (1700-1950). Una historia política*, Madrid, Akal.
- Ortega y Medina, J. (1994). “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo”, en: Roberto J. Blancarte, *Cultura e Identidad Nacional*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Toledo, C. (2019). *La Asociación de Universitarias Mexicanas (1925-1962)*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Recuperado de: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3466409>
- Primer Congreso femenino Internacional de la República Argentina. Mayo de 1910*, (2010) Edición Conmemorativa, Buenos Aires, Museo de la Mujer.
- Ponomareff, Shirley Tabata “The League in action globally: a historical perspective”.

- Rodríguez de Romo A. y Castañeda, G. (2012). La incorporación de las primeras médicas mexicanas a agrupaciones científicas, académicas y sociales. *Signos Históricos*, México, vol. 14, no. 28, jul/dic.
- Rupp, L. (1994). Constructing Internationalism: The case of Transnational Women Organizations, 1888-1945, *The American Historical Review*, vol.99, núm. 5, December.
- Rupp, L. (1997). *Worlds of Women. The Making of an International Women's Movement*, West Sussex, Princeton University Press.
- Sagasti, F. y Pavez, A. (1989). Ciencia y tecnología en América Latina a principios del siglo. XX: Primer congreso científico panamericano. *Quipu*. Vol. 6, núm. 2, mayo-agosto. p. 189-216.
- Stanley Lemons, J. (1990). *The Woman Citizen. Social Feminism in the 1920's*, USA, First University Press of Virginia.
- Threlked, M. (2007). The Pan American Conference of Women: Successful Suffragist Turn to International Relations, *Diplomatic History*, núm.31 p. 801-828.
- Threlkeld, M. (2014). *Pan American Women: U.S. Internationalists and Revolutionary Mexico*, USA, University of Pennsylvania Press.
- Towns, A. (2010). The Inter-American Commission of Women's Suffrage, 1920-1945, *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, núm.42, pp.779-807.
- Tuñón, E. (2002). *Todas a votar. Las Mujeres y el Derecho al Voto 1917-1953*, México, Dirección de Estudios Históricos INAH.
- Vallés Ruiz, R. (2010). *Hermila Galindo. Sol de Libertad*, México, Instituto de Cultura del estado de Durango, 2010.
- Valobra A. R. (2018). Los derechos políticos en Argentina y los vaivenes internacionales y nacionales. *Travesía*, 20, 2, julio-diciembre 2018, 93-119. Recuperado de: <http://www.travesia-unt.org.ar//pdf/volumen202/05-Valobra%2020-2.pdf>
- Velandia Piedrahita, P. (2015). Panamericanismo en Monthly Bulletin of the Bureau of the American Republics, 1891-1903. *Artificios. Revista colombiana de estudiantes de Historia*. No. 2. Recuperado de: <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/artificios/article/view/2294/1710>
- Wamsley E. (1998). *A Hemisphere of Women: Latin American and U.S. Feminist in the IACW, 1915-1939*, Dissertation for the Degree Doctor in Philosophy in the Graduate School of The Ohio State University.

Fuentes y Archivos

Diario de la Marina, La Habana.

La Vida. México.

La Mujer, Revista de información, órgano del Consejo Feminista Mexicano. México DF.

El Primer Congreso Feminista de Yucatán convocado por el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado Gral. D. Salvador Alvarado, y reunido en el Teatro "Peón Contreras" de esta ciudad del 13 al 16 de enero de 1916. Anales de esa Memorable Asamblea, Mérida, Yucatán, Talleres Tipográficos del "Ateneo Peninsular".

Memorandum Concerning the creation and Organization of the Inter American Commission of Women from 1928 to 1938, Papers of Doris Stevens, Harvard University, Radcliffe Institute of Advance Study. Arthur and Elizabeth Schlesinger Library on the History of Women in America, MC 546, Box 71, file 15, (Cambridge, MA)17pp.

Year Book of the Pan American Round Table, 1939-1940. Helen B. Frantz, "Pan American Round Table," Handbook of Texas Online, accessed September 7, 2022, <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/pan-american-round-table>

Julia Nava de Ruisánchez, *Informe que rinde la Secretaria de la Delegación feminista al Congreso de Baltimore ante el Centro Feminista mexicano sobre la Comisión que le confirmó ante la Liga Nacional de Mujeres Votantes*, s.e., México, 1922.

Recepción: 21/09/2022

Evaluado: 09/11/2022

Versión Final: 04/01/2023